

Días 2 al 9 de marzo

Proceso de inscripción a la asignatura troncal de cada carrera de 2° a 4° Año (Lic. en Actuación, Lic. en Dirección Escénica, Lic. en Diseño de iluminación de Espectáculos). Al momento del procesamiento, estas materias serán asignadas según el **orden de mérito** de cada estudiante.

La inscripción será a través del sistema SIU-GUARANI. El link estará disponible en la solapa de estudiantes en la web institucional con la inscripción “Acceso GUARANI” y también en “Información Académica”. Quien ya cuente con un usuario, deberá ingresar los datos de usuario y clave (recuerde que, por lo general, el usuario es su número de DNI y la clave los últimos 4 números de su DNI, a menos que haya decidido personalizar los datos). Quienes no tengan un usuario generado deberán crear uno nuevo siguiendo las pautas indicadas por el sistema.

Se debe tener en cuenta que el Guaraní cuenta con un sistema de control estricto y por lo tanto no permitirá inscribirse a quienes no cuenten con las correlatividades necesarias para cada asignatura, o quienes superpongan horarios entre las cursadas o con los horarios laborales declarados.

La inscripción a las asignaturas troncales se realizará en TRES etapas:

1. Inscripción a las asignaturas troncales
2. Primera reinscripción a las asignaturas troncales
3. Segunda reinscripción a las asignaturas troncales

1° etapa del 2 al 4 de marzo- Inscripción a las asignaturas troncales: cada estudiante deberá seleccionar la comisión de la asignatura troncal en la que desea cursar, seleccionando una opción por materia.

Al momento del ingreso de la comisión deseada la solicitud quedará en estado **pendiente** hasta que se realice el procesamiento y se confirme o no la asignación de la comisión elegida. El estado **pendiente** garantiza que la solicitud fue ingresada, no que la opción fue confirmada.

El día **5 de marzo a partir de las 19.00 Hs** se confirmarán las comisiones asignadas. Cada estudiante podrá ver el estado de su inscripción en su perfil de guaraní, en la solapa “Reportes”, seleccionando “Mis inscripciones”. Puede figurar como **Activo** en la comisión elegida o como **Pendiente** (lo que significa que no fue confirmado en su elección).

2° etapa 6 de marzo- Primera reinscripción a las asignaturas troncales: los estudiantes que no hayan quedado confirmados en la comisión elegida en la inscripción deberán reinscribirse en las comisiones donde haya cupos disponibles, seleccionando una opción por materia.

Los estudiantes que hayan quedado confirmados (Activos) en la comisión elegida en la inscripción tendrán su lugar asegurado y no deberán participar de las reinscripciones. A la vez, también tendrán la posibilidad de darse de baja y volver a elegir una opción de cursada. Esto

permitirá liberar cupos en caso de que el estudiante no vaya a cursar donde se inscribió, pero perderá el lugar que se le aseguró en la inscripción arriesgándose a no encontrar lugar en las otras opciones. **Cuando el estudiante confirmado (Activo) en una comisión se da de baja no puede volver atrás en el proceso.**

Al momento del ingreso de la comisión deseada la solicitud quedará en estado **pendiente** hasta que se realice el procesamiento y se confirme o no la asignación de la comisión elegida. El estado **pendiente** garantiza que la solicitud fue ingresada, no que la opción fue confirmada.

El día **7 de marzo a partir de las 19.00 Hs.** se confirmarán las comisiones asignadas en la Primera reinscripción a las asignaturas troncales. Cada estudiante podrá ver el estado de su inscripción en su perfil de guaraní, en la solapa "Reportes", seleccionando "Mis inscripciones". Puede figurar como **Activo** en la comisión elegida o como **Pendiente** (lo que significa que no fue confirmado en su elección).

3° etapa 8 de marzo- Segunda reinscripción a las asignaturas troncales: los estudiantes que no hayan quedado confirmados en la comisión elegida en la reinscripción deberán reinscribirse en las comisiones donde haya cupos disponibles, seleccionando una opción por materia.

Los estudiantes que hayan quedado confirmados (Activos) en la comisión elegida en la inscripción o en la reinscripción tendrán su lugar asegurado y no deberán participar de esta última reinscripción. A la vez, también tendrán la posibilidad de darse de baja y volver a elegir una opción de cursada. Esto permitirá liberar cupos en caso de que el estudiante no vaya a cursar donde se inscribió, pero perderá el lugar que se le aseguró en la inscripción arriesgándose a no encontrar lugar en las otras opciones. **Cuando el estudiante confirmado (Activo) en una comisión se da de baja no puede volver atrás en el proceso.**

Al momento del ingreso de la comisión deseada la solicitud quedará en estado **pendiente** hasta que se realice el procesamiento y se confirme o no la asignación de la comisión elegida. El estado **pendiente** garantiza que la solicitud fue ingresada, no que la opción fue confirmada.

El día **9 de marzo a partir de las 19.00 Hs.** se confirmarán las comisiones asignadas en la Segunda reinscripción a las asignaturas troncales, que ya es la definitiva. Cada estudiante podrá ver el estado de su inscripción en su perfil de guaraní, en la solapa "Reportes", seleccionando "Mis inscripciones". Puede figurar como **Activo** en la comisión elegida o como **Pendiente** (lo que significa que no fue confirmado en su elección).

ACLARACIÓN SOBRE LOS CERTIFICADOS LABORALES: la prioridad de los certificados laborales será garantizada a lo largo de las tres etapas de inscripción, dado que es una prioridad horaria y no de comisión. Esto quiere decir que quienes hayan presentado certificado laboral deberán participar de todas las inscripciones y reinscripciones hasta quedar confirmados al final del

proceso luego de la Segunda Reinscripción, si es que no quedan confirmados en etapas anteriores.

Días 10 al 21 de marzo

Proceso de inscripción a las asignaturas específicas de cada carrera de 2° a 4° Año (Lic. en Actuación, Lic. en Dirección Escénica, Lic. en Diseño de iluminación de Espectáculos). Al momento del procesamiento, estas materias serán asignadas según el **orden de mérito** de cada estudiante.

La inscripción será a través del sistema SIU-GUARANI. El link estará disponible en la solapa de estudiantes en la web institucional con la inscripción "Acceso GUARANI" y también en "Información Académica". Quien ya cuente con un usuario, deberá ingresar los datos de usuario y clave (recuerde que, por lo general, el usuario es su número de DNI y la clave los últimos 4 números de su DNI, a menos que haya decidido personalizar los datos). Quienes no tengan un usuario generado deberán crear uno nuevo siguiendo las pautas indicadas por el sistema.

Se debe tener en cuenta que el Guarani cuenta con un sistema de control estricto y por lo tanto no permitirá inscribirse a quienes no cuenten con las correlatividades necesarias para cada asignatura, o quienes superpongan horarios entre las cursadas o con los horarios laborales declarados.

La inscripción a las asignaturas específicas se realizará en TRES etapas:

1. Inscripción a las asignaturas específicas
2. Primera reinscripción a las asignaturas específicas
3. Segunda reinscripción a las asignaturas específicas

1° etapa 10, 11, 12 y 13 hasta las 9.00 hs - Inscripción a las asignaturas específicas: cada estudiante deberá seleccionar las comisiones de las asignaturas específicas en las que desea cursar, seleccionando una opción por materia.

Al momento del ingreso de las comisiones deseadas la solicitud quedará en estado **pendiente** hasta que se realice el procesamiento y se confirme o no la asignación de las comisiones elegidas. El estado **pendiente** garantiza que la solicitud fue ingresada, no que la opción fue confirmada.

El día **14 de marzo a partir de las 21.00 Hs** se confirmarán las comisiones asignadas. Cada estudiante podrá ver el estado de su inscripción en su perfil de guaraní, en la solapa "Reportes", seleccionando "Mis inscripciones". Puede figurar como **Activo** en la comisión elegida o como **Pendiente** (lo que significa que no fue confirmado en su elección).

2° etapa 15 de marzo- Primera reinscripción a las asignaturas específicas: los estudiantes que no hayan quedado confirmados en las comisiones elegidas en la inscripción deberán

reinscribirse en las comisiones donde haya cupos disponibles, seleccionando una opción por materia.

Los estudiantes que hayan quedado confirmados (Activos) en las comisiones elegidas en la inscripción tendrán su lugar asegurado y no deberán participar de las reinscripciones. A la vez, también tendrán la posibilidad de darse de baja de alguna comisión y volver a elegir una opción de cursada. Esto permitirá liberar cupos en caso de que el estudiante no vaya a cursar donde se inscribió, pero perderá el lugar que se le aseguró en la inscripción arriesgándose a no encontrar lugar en las otras opciones. **Cuando el estudiante confirmado (Activo) en una comisión se da de baja no puede volver atrás en el proceso.**

Al momento del ingreso de la comisión deseada la solicitud quedará en estado **pendiente** hasta que se realice el procesamiento y se confirme o no la asignación de la comisión elegida. El estado **pendiente** garantiza que la solicitud fue ingresada, no que la opción fue confirmada.

El día **16 de marzo a las 21.00 Hs.** se confirmarán las comisiones asignadas en la Primera reinscripción a las asignaturas específicas. Cada estudiante podrá ver el estado de su inscripción en su perfil de guaraní, en la solapa "Reportes", seleccionando "Mis inscripciones". Puede figurar como **Activo** en la comisión elegida o como **Pendiente** (lo que significa que no fue confirmado en su elección).

3° etapa 17 y 18 de marzo- Segunda reinscripción a las asignaturas específicas: los estudiantes que no hayan quedado confirmados en las comisiones elegidas en la reinscripción deberán reinscribirse en las comisiones donde haya cupos disponibles, seleccionando una opción por materia.

Los estudiantes que hayan quedado confirmados (Activos) las comisiones elegidas en la inscripción o en la reinscripción tendrán su lugar asegurado y no deberán participar de esta última reinscripción. A la vez, también tendrán la posibilidad de darse de baja y volver a elegir una opción de cursada. Esto permitirá liberar cupos en caso de que el estudiante no vaya a cursar donde se inscribió, pero perderá el lugar que se le aseguró en la inscripción arriesgándose a no encontrar lugar en las otras opciones. **Cuando el estudiante confirmado (Activo) en una comisión se da de baja no puede volver atrás en el proceso.**

Al momento del ingreso de la comisión deseada la solicitud quedará en estado **pendiente** hasta que se realice el procesamiento y se confirme o no la asignación de la comisión elegida. El estado **pendiente** garantiza que la solicitud fue ingresada, no que la opción fue confirmada.

El día **21 de marzo a partir de las 19.00 Hs** se confirmarán las comisiones asignadas en la Segunda reinscripción a las asignaturas específicas, que ya es la definitiva. Cada estudiante podrá ver el estado de su inscripción en su perfil de guaraní, en la solapa "Reportes", seleccionando "Mis inscripciones". Puede figurar como **Activo** en la comisión elegida o como **Pendiente** (lo que significa que no fue confirmado en su elección).

ACLARACIÓN SOBRE LOS CERTIFICADOS LABORALES: la prioridad de los certificados laborales será garantizada a lo largo de las tres etapas de inscripción, dado que es una prioridad horaria y no de comisión. Esto quiere decir que quienes hayan presentado certificado laboral deberán participar de todas las inscripciones y reinscripciones hasta quedar confirmados al final del proceso luego de la Segunda Reinscripción, si es que no quedan confirmados en etapas anteriores.

1) Presentación de Certificado Laboral para **INGRESANTES DE TODAS LAS LICENCIATURAS**: Los certificados serán presentados en la Oficina de Alumnos entre los días 5 y 9 de marzo en los horarios de atención: 11 a 14 y de 17 a 20hs. y serán posteriormente cargados al sistema solo aquellos certificados de los aspirantes que hayan aprobado el CINO Fase 1. Como siempre, se considerarán todos los certificados (no sólo los trabajos registrados en blanco) siempre que enumeren tareas que se desarrollan, horario que se cumple, y firma, DNI y contacto de algún responsable o empleador. La presentación del certificado laboral garantizará prioridad en **los horarios** que no se superpongan con el horario de trabajo declarado. Esto quiere decir que no garantiza prioridad en una comisión determinada, sino la posibilidad de cursar en el horario requerido. Una vez realizada la inscripción **no se aceptarán** presentaciones de certificados ni anulaciones de los mismos.

Días 22 al 25 de marzo

Proceso de inscripción a las asignaturas comunes de las carreras de 2° a 4° Año y a todas las asignaturas de 1° Año (Lic. en Actuación, Lic. en Dirección Escénica, Lic. en Diseño de iluminación de Espectáculos). Al momento del procesamiento, estas materias serán asignadas según el **orden de llegada** de la inscripción de cada estudiante. Por lo tanto, para estas asignaturas **NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL ORDEN DE MERITO**. Se considerarán las solicitudes de cada estudiante **cronológicamente según ingresen al sistema**. Se debe seleccionar una sola opción para cada asignatura o seminario que desee cursar.

La inscripción será a través del sistema SIU-GUARANI. El link estará disponible en la solapa de estudiantes en la web institucional con la inscripción "Acceso GUARANI" y también en "Información Académica". Quien ya cuente con un usuario, deberá ingresar los datos de usuario y clave (recuerde que, por lo general, el usuario es su número de DNI y la clave los últimos 4 números de su DNI, a menos que haya decidido personalizar los datos). Quienes no tengan un usuario generado deberán crear uno nuevo siguiendo las pautas indicadas por el sistema.

Se debe tener en cuenta que el Guarani cuenta con un sistema de control estricto y por lo tanto no permitirá inscribirse a quienes no cuenten con las correlatividades necesarias para cada asignatura, o quienes superpongan horarios entre las cursadas o con los horarios laborales declarados.

La inscripción a las asignaturas comunes y a las asignaturas de 1° Año se realizará en DOS etapas:

1. Inscripción a las asignaturas comunes y a las asignaturas de 1° Año.
2. Reinscripción a las asignaturas comunes y a las asignaturas de 1° Año.

1° etapa del 22 al 25 de marzo- Inscripción a las asignaturas comunes y a las asignaturas de 1° Año: cada estudiante deberá seleccionar las comisiones de las asignaturas en las que desea cursar, seleccionando una opción por materia.

Al momento del ingreso de las comisiones deseadas la solicitud quedará en estado **pendiente** hasta que se realice el procesamiento y se confirme o no la asignación de las comisiones elegidas. El estado **pendiente** garantiza que la solicitud fue ingresada, no que la opción fue confirmada.

El día **26 de marzo a partir de las 21.00 Hs.** se confirmarán las comisiones asignadas. Cada estudiante podrá ver el estado de su inscripción en su perfil de guaraní, en la solapa "Reportes", seleccionando "Mis inscripciones". Puede figurar como **Activo** en la comisión elegida o como **Pendiente** (lo que significa que no fue confirmado en su elección).

2° etapa 27 de marzo- Reinscripción a las asignaturas comunes y a las asignaturas de 1° Año: los estudiantes que no hayan quedado confirmados (Activos) en las comisiones elegidas en la inscripción deberán reinscribirse en las comisiones donde haya cupos disponibles, seleccionando una opción por materia. Nuevamente, la prioridad de inscripción de esta etapa es por **orden de llegada**. Se considerarán las solicitudes de cada estudiante **cronológicamente** según ingresen al sistema.

Los estudiantes que hayan quedado confirmados (Activos) en las comisiones elegidas en la inscripción tendrán su lugar asegurado y no deberán participar de la reinscripción. A la vez, también tendrán la posibilidad de darse de baja de alguna comisión y volver a elegir una opción de cursada. Esto permitirá liberar cupos en caso de que el estudiante no vaya a cursar donde se inscribió, pero perderá el lugar que se le aseguró en la inscripción arriesgándose a no encontrar lugar en las otras opciones. **Cuando el estudiante confirmado (Activos) en una comisión se da de baja no puede volver atrás en el proceso.**

En esta instancia el sistema hará un control estricto de cupos, por lo que al momento del ingreso de la solicitud de la comisión deseada cada estudiante se enterará si tiene cupo o no para quedar confirmado. Esto permitirá que, en caso de no haber cupo en la comisión seleccionada, el estudiante pueda inscribirse en otra comisión donde sí queden lugares disponibles. En esta etapa el sistema no permitirá que el estudiante se inscriba donde no haya cupos disponibles.

El día **28 de marzo a partir de las 21.00 Hs.** se confirmarán las comisiones asignadas en la Reinscripción a las asignaturas comunes, que ya es la definitiva. Cada estudiante podrá ver el estado de su inscripción en su perfil de guaraní, en la solapa "Reportes", seleccionando "Mis

inscripciones”. Puede figurar como **Activo** en la comisión elegida o como **Pendiente** (lo que significa que no fue confirmado en su elección).

ACLARACIÓN SOBRE LOS CERTIFICADOS LABORALES: la prioridad de los certificados laborales será garantizada a lo largo de las dos etapas de inscripción, dado que es una prioridad horaria y no de comisión. Esto quiere decir que quienes hayan presentado certificado laboral deberán participar de la inscripción y reinscripción hasta quedar confirmados al final del proceso, si es que no quedan confirmados en la etapa inicial.

Martes 3 de abril

Inicio de clases del 1º cuatrimestre de las troncales, específicas y comunes de todas las carreras (Lic. en Actuación, Lic. en Dirección Escénica, Lic. en Diseño de iluminación de Espectáculos y Profesorado de Artes en Teatro).